

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Los empleados y trabajadores del GAD Municipal de Tena, el viernes 28 de diciembre del 2018, laborarán en una sola jornada de 07:30 a 15:30, realizando actividades administrativas y las exclusivas de atención al público en todas sus ventanillas, con la finalidad de que se puedan trasladar a sus hogares de origen en consideración de la Ley de Feriados Nacionales y Locales del Ecuador, proyecto de ley que regula los feriados nacionales y locales del país, aprobada en diciembre del 2016, establece 11 días de descanso a nivel nacional y 1 local, mismos que no serán recuperables. En resumen, se trasladarán al viernes los feriados que coincidan con miércoles, jueves o sábado. Se trasladarán al lunes los feriados que coincidan con domingo o martes. Excepción de traslado de feriados son: el 1 de enero, el 25 de diciembre y el martes de carnaval. Estas fechas serán de descanso sin importar el día en que coincidan al feriado por fin de año decretado por el gobierno central.	029 DA-GADMT-2018	28/12/2018	<a href="#">029 DA-GADMT-2018</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA, debido a que de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a Información Reservada, en sus literales: a) Los documentos calificados de manera motivada como reservados por el Consejo de Seguridad Nacional, por razones de defensa nacional, de conformidad con el artículo 81, inciso tercero, de la Constitución Política de la República; y b) Las informaciones expresamente establecidas como reservadas en leyes vigentes. En este sentido, se determina que el GAD Municipal de Tena, no posee Información Reservada.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	FERNANDO HERRERA VALLEJO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:fernando_herrera@hotmail.com">fernando_herrera@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2886 452 / 2886 052 EXTENSIÓN 201		